

ESTUDIOS SOBRE LA SEXUALIDAD EN LA ANTIGUA MESOPOTAMIA

JULIO CÉSAR PANGAS

DURANTE LARGOS AÑOS, EL TEMA DE LA SEXUALIDAD ha sido dejado de lado en los estudios asiriológicos,¹ en forma consciente o inconsciente. Este “olvido” ha sido provocado, indudablemente, por el rechazo que ha sentido hacia este tema el mundo académico en general y, por supuesto, por una actitud muy definida frente a lo sexual, a lo que se considera como algo de lo que “no se habla” en determinados círculos.

Desde sus inicios, nuestro siglo ha vivido una verdadera revolución sexual, a tal punto que hablar de sexo ha llegado a ser un signo de liberación. Tal liberación ha tardado bastante más en llegar a los círculos asiriológicos que al resto de la población en general. Esto es así a tal punto que sólo hace relativamente pocos años se han escrito los primeros artículos dedicados exclusivamente a la vida sexual de los antiguos mesopotámicos y, en particular, a temas que siguen siendo conflictivos para mucha gente como, por ejemplo, la homosexualidad.²

Hasta la aparición de dichos artículos, la actitud era prácticamente de negación total o bien de una censura moral explícita. Ejemplos de esto pueden encontrarse en afirmaciones como la de Boissier, quien se negaba a traducir algunos párrafos de una tableta vinculada con lo sexual por encontrar-

¹ Se designa con el nombre de asiriología a la ciencia que estudia las lenguas y culturas de la antigua Mesopotamia, esto es, el territorio ubicado entre el Tigris y el Éufrates y cuyos límites geográficos coinciden aproximadamente con los del Iraq actual.

La ciencia que estudia la lengua y cultura de los primitivos habitantes de Mesopotamia, anteriores a babilonios y asirios, los sumerios, se llama sumeriolología.

² Cf. Bottero, J.: *Homosexualität*, RLA IV y Biggs, R.: SHÀ.SI.GA., TCS 2.

los “repossants”³ o bien en la condena de un autor más moderno, Lambert, quien al hablar —púdicamente en latín— de *coitus per anum* sentencia “el precio de tal perversión se pagó parcialmente en enfermedades venéreas, y el resultado lo atestigua un gran *corpus de incantaciones* para recuperar la virilidad sexual perdida”.⁴ Afortunadamente estas concepciones están dando paso a trabajos más objetivos y científicos que intentan “reconstruir” la vida sexual de los mesopotámicos y comprenderla sin un encuadre moralista apriorístico.

En contraste con esta ceguera electiva de los estudiosos, no son precisamente las alusiones al sexo las que faltan en los textos. Existe, incluso, una tableta enteramente dedicada a los avatares de la vida sexual. Se trata de la tableta 104 de la *Colección adivinatoria*, conocida por sus primeras palabras en acádico como *Shumma âlu. . .* (“si una ciudad. . .”),⁵ en la que se extraen numerosos presagios a partir de diversas circunstancias específicas de la actividad sexual del sujeto. Tenemos, también, una serie de textos, estudiados por Biggs,⁶ relacionados con encantamientos destinados a preservar y recuperar, según los casos, la potencia sexual de un hombre.

Por otro lado, existen numerosos textos que están dedicados al “matrimonio sagrado”; es decir, a aquella ceremonia del comienzo del año donde el rey y una sacerdotisa, en representación de *Dumuzi* e *Ishtar*, consumaban una relación sexual con el objetivo de renovar la fertilidad para el año en curso.⁷

Al margen de todos estos textos específicos, existen numerosas alusiones en otras tabletas (médicas, onirománticas, jurídicas, etc.) que nos permiten hacernos una idea general sobre

³ Cf. Biggs: SHÀ.SI.GA. p. 1, nota 6.

⁴ Cf. Lambert W.G.: “Morals in Ancient Mesopotamia”, JEOL núm. 15 (1957-58) p. 195.

⁵ Cf. Nötscher, F.: *Orientalia* 31, 1928; 39-42, 1929 y 51-54, 1930 y *Orientalia* n.s. 3, 1933, p. 177 sqq.; Weisberg, D.B.: “An old babylonian forerunner to *Shumma âlu*”, HUCA 40-41 (1969-70), p. 83-104; Oppenheim, A.L.: *L'antica Mesopotamia, Ritratto di una civiltà*, Newton Compton, Roma, 1980 p. 195 sqq.

⁶ Cf. Biggs, R.: *op. cit.*

⁷ Cf. Kramer, S.N.: *The Sacred Marriage Rite*, Bloomington, 1969.

algunos aspectos de la sexualidad en la antigua Mesopotamia.

Dados los objetivos del presente trabajo, destinado a un público no especializado en asiriología, pero interesado en la historia de las costumbres de la humanidad, he decidido encarar el tema sobre la base de un análisis de una serie de actitudes referidas a lo sexual, tal cual surgen de diversos textos. Es así que veremos, separadamente, la prostitución, la homosexualidad, las enfermedades "venéreas" y tocoginecológicas, etc. Dejaremos de lado, por consiguiente, el análisis de todo el contexto mágico, religioso, etc., ya que excedería ampliamente, por una parte, nuestras propias limitaciones y, por otra, las impuestas por el objetivo del presente artículo. También pasaremos por alto, en lo posible y por las mismas razones, las expresiones acádicas y el análisis filológico de los textos aquí mencionados. A este respecto digamos que los textos fundamentales han sido traducidos por el autor directamente del texto cuneiforme original. Los restantes casos han sido tomados de traducciones actualizadas, debidamente verificadas.

Una de las primeras imágenes que surgen en nuestra conciencia al evocar el tema de la sexualidad en las regiones de Oriente es la de los manuales de posturas amoratorias, tales como el famoso *Kama Sutra*.

En Mesopotamia antigua no tenemos un texto similar, o al menos no ha sido encontrado hasta el presente. Esto no significa que no podamos saber algo sobre las posturas empleadas e incluso entrever, en cierta medida, qué reflexiones les sugerían las diferentes posiciones. A este tema nos referiremos a continuación.

El estudio de las posturas amoratorias en la antigua Mesopotamia puede encararse sobre la base de los textos vinculados con la temática sexual, como por ejemplo la ya citada tableta 104 de la Colección Adivinatoria *Shumma älu...*, así como también a partir de una serie de representaciones gráficas, que han sido brillantemente analizadas por J. Cooper.⁸

La *postura de pie* aparece graficada desde los más anti-

⁸ Cf. Cooper, J.: Heilige Hochzeit RLA IV, p. 259 sqq.

guos testimonios. Se la puede subdividir en tres subgrupos:

a) En pie, estando el hombre detrás de la mujer, pudiendo encontrarse desnudo o vestido, pero permitiendo ver, en ocasiones, aunque sólo sea parcialmente su pene. Adelante se encuentra la mujer, frecuentemente, pero no siempre, doblada a nivel de la cintura, en ocasiones bebiendo a través de un tubo que está sumergido en una vasija delante de ella, recordando una escena de tipo orgiástico. A veces el cuadro se completa con un tercer partícipe, masculino o femenino, o con otras parejas que mantienen relaciones sexuales.

Esta postura es problemática por cuanto no permite dilucidar si se trata en ella de una introducción vaginal o anal. De igual manera queda la duda de si en alguno de estos casos se trata de una relación homosexual. En ninguno de los posibles casos el partícipe pasivo es masculino. Por otro lado, la relación por vía anal con una mujer está certificada por un interesante texto: "Si un hombre le dice frecuentemente a su esposa: ofréceme tu ano: ese hombre estará sano; erección (?); pero después de su cópula y de su comida no estará bien" (*Shumma âlu*, 104, 1. 14).

b) El segundo subgrupo de la postura de pie está representado por siete relieves de época antiguo-babilónica en los que los partícipes se encuentran *de pie, frente a frente*. En general la mujer tiene una o las dos piernas levantadas, mientras que el hombre tiene un pie hacia adelante, implicando una postura de pie, a pesar de que algunos aparenten situarse en una cama. En todos los casos las parejas están desnudas.

c) Finalmente, en el tercer subgrupo de la postura de pie, los participantes se encuentran *espalda contra espalda* y está representado por un solo ejemplo: un relieve antiguo babilónico en el que un hombre y una mujer están casi tocándose por sus nalgas, mientras que la mujer, de forma poco verosímil, intenta introducirse el pene.

La postura de pie está atestiguada en los textos cuneiformes, en los que incluso se califica en cierto modo la postura como negativa: "Si un hombre tiene relaciones sexuales con una mujer, estando de pie: este (comportamiento) no es bueno; la (enfermedad) *sakikku* le está asignada (. . .); en el mismo caso: ese hombre estará bruscamente inquieto, después

enfermará. . .” (*Shumma âlu*, 104, 1.3). Señalemos que la enfermedad *sakikku* a que se hace referencia en el texto tiene manifestaciones, fundamentalmente, musculares que serían compatibles con la fatiga producida por tal postura.⁹

También está graficada la *postura sentada*, cara a cara, ya sea sobre la cama o sobre un banco, postura que es recordada también por un texto (AMT 65, 3, 15): “Si un hombre tiene relaciones sexuales con una mujer sobre una silla. . .”

Otra postura que se encuentra representada gráficamente es la *prono-supina*, estando ya sea el hombre arriba (lo más frecuente) o la mujer. En otras ocasiones, se observa al hombre en postura supina y la mujer en cuclillas, con las rodillas dobladas hacia arriba y las piernas abiertas, con las manos sobre las rodillas.

Es interesante señalar un texto en el que se menciona a la mujer “montando” al hombre, es decir, probablemente encima del hombre supino y que es acompañado por un presagio en el que se anticipa que dicha mujer le quitaría la virilidad, por un mes (*Shumma âlu*. . . 104, 1.17); como si la conducta “posesiva” o activa de la mujer entrañara para el hombre el peligro de la impotencia sexual.

Algunas de las escenas representadas gráficamente por los antiguos mesopotámicos y que acabamos de analizar sugieren, como ya anticipamos, escenas orgiásticas: el hombre ubicado detrás de la mujer, ésta doblada por la cintura y bebiendo a través de una larga canula alguna bebida y, en ocasiones, otras parejas manteniendo relaciones sexuales.

Uno de los lugares en los que, aparentemente, podían tener lugar estas escenas era la taberna o burdel (*bit ashtammi*),¹⁰ en el que también se encontraban las prostitutas.

Sobre el fenómeno de la prostitución en la antigua Mesopotamia es mucho lo que se ha fantaseado y poco lo que se sabe concreta y científicamente, en especial en lo que se refie-

⁹ La palabra *sakikku* (cf. AHW, p. 1012) tiene también el valor de “síntomas” en general. Cf. ABL 391; Oppenheim, A.L., Or. XXXI, p. 31 sqq.

¹⁰ Sobre la *bit ashtammi* cf. AHW p. 85 “Wirtshaus, Gastwirtschaft” y Bottero, J.: *L'amour libre*. . . p. 31.

re a la prostitución vinculada con el culto a Ishtar,¹¹ la diosa del amor. A este respecto hay un testimonio de Herodoto (I, CXCIX) que ha dejado sus huellas a lo largo del tiempo:

La costumbre más infame que hay entre los babilonios es la de que toda mujer natural del país se prostituya una vez en la vida con algún forastero, estando sentada en el templo de Venus. Es verdad que muchas mujeres principales, orgullosas por su opulencia, desdennan mezclarse en la turba con los demás y lo que hacen es ir en un carruaje cubierto y quedarse cerca del templo, siguiéndolas una gran comitiva de criados. Pero las otras, conformándose con el uso, se sientan en el templo, adornada la cabeza de cintas y cordoncillos y al paso que las unas vienen, las otras se van. Entre las filas de las mujeres quedan abiertas de una parte a otra unas como calles, tiradas a cordel, por las cuales van pasando los forasteros y escogen la que les agrada. Después que una mujer se ha sentado allí, no vuelve a su casa hasta tanto que alguno le eche dinero en el regazo y sacándola del templo satisfaga el objeto de su venida. Al echar el dinero, debe decirle: "Invoco en favor tuyo a la diosa Mylitta", que éste es el nombre que dan a Venus los asirios: no es lícito rehusar el dinero, sea mucho o poco, porque se le considera una ofrenda sagrada. Ninguna mujer puede desechar al que le escoge, siendo indispensable que le siga y, después de cumplir con lo que debe a la diosa, se retira a su casa. Desde entonces no es posible conquistarlas otra vez a fuerza de dones. Las que sobresalen por su hermosura, bien presto quedan desobligadas; pero las que no son bien parecidas suelen tardar mucho tiempo en satisfacer la ley y no pocas permanecen allí por espacio de tres o cuatro años. Una ley semejante está en uso en cierta parte de Chipre.

No podemos saber, lamentablemente, de donde extrajo Herodoto su información ni cuánto hay de verídico en este cuadro que nos pinta de la prostitución. Tan sólo podemos entrever en su relato algunos elementos que se pueden confirmar por otras fuentes. Por ejemplo, el carácter "sagrado" de la prostitución. En efecto, más allá de lo exagerado o no que pueda ser la versión de Herodoto, la prostitución tenía cierta relación con la religión, a través de Ishtar, la diosa del amor, no sólo en el sentido lírico sino en el propiamente sexual. Varios de los nombres académicos que designaban a las prostitutas señalan este vínculo, p. ej., las *ishtaritu*: "ofrecidas a Ishtar"

¹¹ Sobre Ishtar, la diosa del amor, que tenía su centro de culto en el Eanna de la ciudad de Uruk, cf. WBM, p. 81; AGE p. 330; Bottero, J., *La religión*. . . p. 37.

y las *gadishtu*: “consagradas”. Las actividades sexuales de Ishtar, a quien en más de una ocasión se llama “prostituta”, no son dadas a conocer en ningún texto.

La alusión de Herodoto a la forma especial de peinarse se vería confirmada por el nombre de otras prostitutas, que está precisamente vinculado con un peinado en rizos (*kezertu*).

En cuanto al lugar de reunión, el templo de Venus sería lógico en función de la relación que acabamos de señalar con la divinidad.

La presencia de las prostitutas en las calles también se ve confirmada por algunos textos cuneiformes, como por ejemplo un texto bilingüe antiguo babilónico que dice: “¿Por qué has calumniado a la hija de un hombre, tu igual, y la has llamado mujer de la calle como consecuencia de lo cual su esposo la ha abandonado?”¹²

Esto en cuanto a confirmar ciertos puntos de los transmitidos por Herodoto. Pero veamos ahora qué es lo que nos pueden aportar sobre este tema los propios textos cuneiformes. En primer término, hay que señalar que el nombre más común en los textos para definir a la prostituta establece, de alguna manera, su aislamiento social. En efecto, la palabra *harimtu*, “prostituta”,¹³ proviene del verbo acádico *harâmu* que significa “separada”, en el sentido de segregada del contexto social. En efecto, los diversos documentos que poseemos apuntan a demostrar que la prostituta era, en cierta manera, menospreciada. En esto existe cierta contradicción, porque otros textos demuestran que la prostitución, en tanto que institución, era valorada y se asociaba al elevado grado de desarrollo de la civilización.¹⁴

Al margen de la calle y el burdel, que como vimos eran los lugares frecuentados por las prostitutas, al igual que el templo de Ishtar, a éstas les estaba asignado también el confín del espacio social, las murallas de la ciudad, donde compartía con otros marginados sociales un destino particular.

¹² Citado por Lambert, W., *op. cit.*, p. 195.

¹³ Sobre la *harimtu* cf. AHW p. 325; Bottero, J., *L'amour libre*. . . p. 31 sqq., *id. Homosexualität*, RLA IV.

¹⁴ Cf. Farber-Flügge, *Der Mythos "Inanna und Enki"*, Roma 1973, Studia Pohl 10.

Ese destino es el que expresa Enkidu, el fiel amigo de Gilgamesh:

Ven cortesana, que yo te diga (cuál será) tu destino y que yo te maldiga con una gran maldición. . . Jamás construirás un hogar feliz, jamás te introducirás en un harem, la cerveza ensuciará tu bello seno; tus arreglos serán salpicados por el vómito del borracho, habitarás en la soledad y te ubicarás en las murallas; las espinas lastimarán tus pies, los borrachos podrán abofetearte. . .¹⁵

Triste destino al que algunos mitos le encuentran una suerte de explicación. La prostituta había fallado al destino de toda mujer en la sociedad mesopotámica: formar una familia con un hombre, tener hijos y criarlos. . . La prostituta no cumplía con estas condiciones al tener relaciones con muchos hombres. Es por esto por lo que en el mito de Enki y Ninmah, Enki, el dios de la sabiduría, le encuentra un lugar a las mujeres estériles entre las prostitutas, asignándoles de esta manera un destino común a todas aquellas que no cumplen con el destino básico de la mujer.¹⁶

Ahora bien, ¿cuál era la visión popular de la prostituta? Quizás nada lo exprese tan bien como este consejo de la literatura sapiencial babilónica:

No te cases con una prostituta, cuyos maridos son muchos; una *ishtari-tu* reservada a la divinidad, ni una *kulmashitu* cuyos favores son muchos; en la desgracia ellas no te ayudarían, en la adversidad se burlarían de ti; ellas ignoran respeto y sumisión.¹⁷

Curioso retrato en el que al lado de elementos concretos y objetivos como son los numerosos "maridos" de una prostituta, figuran sentimientos como el de la inseguridad que brinda ante las adversidades y la falta de respeto y sumisión, características que harían sonreír socarronamente a nuestras feministas modernas.

Esta visión negativa es fortalecida aún más por algunos

¹⁵ Cf. *Epopyea de Gilgamesh* VII III 6 sqq.; Bottero, J., *L'amour libre*. . . p. 40.

¹⁶ Cf. Kramer, S.N., *Sumerian Mythology*, 1961, p. 71.

¹⁷ Cf. Lambert, W.; *op. cit.*, p. 195.

textos adivinatorios que prometen enfermedades a quien mantenga contacto frecuentemente con ellas: "Si un hombre tiene la costumbre (de tener relaciones sexuales) con una prostituta en la calle: ya sea la (enfermedad) "mano" del dios, ya sea la (enfermedad) "mano" del rey lo alcanzará" (*Shumma âlu*, 104, 30).¹⁸ Sin embargo, no todo es negativo ya que otros textos, como el mito de Inanna y Enki, enumeran la prostitución, tanto femenina como masculina, entre los grandes logros de la vida civilizada. Y es aquí donde encontramos ese valor de la prostitución como institución a la que hacíamos referencia con anterioridad. Y es, precisamente, un ejemplo de este poder civilizador de la prostitución aquella célebre escena de la *Epopeya de Gilgamesh* que cuenta cómo Enkidu es transformado de un ser prácticamente animalesco a un ser civilizado gracias a las artes amatorias de una *harimtu*, una prostituta: "Después que se hubo saciado de sus encantos. . . entonces, tiene sabiduría, más amplia comprensión. Volvióse, sentándose a los pies de la prostituta."¹⁹

Señalemos, finalmente, que tal vez en honor de estas características positivas de la prostitución es que algún código de leyes le reconoce ciertos derechos, como por ejemplo, recibir una especie de "pensión alimentaria" cuando la prostituta había dado hijos a un hombre, a quien su mujer legítima no se los había dado, declarando estos hijos como legítimos herederos del hombre.²⁰

Vamos viendo ya algunos rasgos característicos no sólo de la sexualidad, sino también de la relación hombre-mujer en general en la antigua Mesopotamia, entre los que predomina la imagen del hombre sobre la mujer, de la que se espera, en definitiva, sumisión y un lugar relegado en la casa. En vista de lo cual, no ha de sorprender lo que diremos a continuación en relación con el adulterio.

¹⁸ Sobre la enfermedad "mano de un dios" (cf. AHW p. 125; Kinnier Wilson, J.V., An. St. 30, p. 29) sabemos algo más que sobre la segunda. Por ejemplo, un texto (BRM IV, 37) define esta afección de la siguiente manera: "blasfema contra los dioses, dice palabras impías, golpea todo lo que ve: es la mano de dios".

¹⁹ Cf. *Epopeya de Gilgamesh*, I IV 90. sff.

²⁰ Cf. Cod. de *Lipit Ishtar*, ley § 27 en Steele, F.R. *The Code of Lipit Ishtar*, AJA LII (1948), 3, p. 425.

En general, las compilaciones de leyes castigan con severidad el adulterio. Representativo de esta situación es el artículo 129 del *Código de Hammurabi*: “Si la esposa de un hombre ha sido sorprendida mientras estaba acostada con otro varón, se los atará y se los echará al agua. Si el dueño de la esposa deja vivir a su esposa, entonces el rey dejará vivir (también) a su servidor.”²¹

Esto implica, como lo dice el mismo texto, que la esposa haya sido sorprendida “in flagranti delicto” de adulterio.

Si tan sólo existían dudas y su marido la acusaba, pero no había sido sorprendida cometiendo adulterio, la mujer debía pronunciar juramento “por el dios” (evidentemente sosteniendo su inocencia) y podía volver a la casa de su padre (*Código de Hammurabi* § 131). Si la acusación no partía de un marido sino de otra persona, la mujer debía someterse a la ordalía del agua, vale decir que debía introducirse en las aguas del río y esperar a que el dios la absolviera, dejándola salir con vida, o la condenara, haciéndola ahogarse (*Código de Hammurabi*, § 132)

Una condición esencial para que se aplicaran estas leyes era que la mujer fuera la esposa, es decir la mujer legal del hombre, para lo cual debían haberse cumplimentado una serie de pasos que constituían el contrato matrimonial.

El artículo 28 de otro código de leyes, conocido como *Las leyes de Eshnunna*,²² especifica claramente esta necesidad y establece que después de haberse cumplimentado todos los requisitos legales que transformaban a una mujer en “esposa”, si ésta era encontrada yaciendo con otro hombre “se la matará, no podrá continuar viva”.

De igual manera, en *las leyes medio-asirias* (§ 13),²³ se castiga a la esposa que, habiendo salido de su casa, se va a la casa de otro hombre, sabiendo éste que se trata de una mujer casada. En este caso se determina la pena de muerte para am-

²¹ Sobre las leyes de Hammurabi cf. *Le Code de Hammurabi*, introducción, traducción y notas por Andre Fimet, París, 1983.

²² Sobre las leyes de Eshnunna, cf. E. Bouzon, *As Lois de Eshnunna* (1825-1787 a.C.), Petrópolis, 1981, Szlechter, E.: *Les Lois d'Eshnunna*, París, 1954.

²³ Sobre las leyes medio-asirias cf. Cardascia, G.: *Les Lois assyriennes*, París, 1969.

bos. En cambio, si el hombre desconocía que se trataba de una mujer casada, entonces no tenía castigo, en tanto que la mujer podía ser tratada por su marido como mejor le parecía (§ 14). Si el marido los llevaba delante del rey o de los jueces y después de habérseles demostrado su culpabilidad, el hombre decidía matar a la mujer, también debía matar al hombre. Si decidía cortar la nariz de su mujer, entonces transformaba en eunuco al hombre y además mutilaba su rostro, pero si dejaba a su mujer irse sin culpa, también debía dejar ir al amante (§ 15).

Esta condena social del adulterio se puede visualizar también en otros tipos de textos adivinatorios, médicos, etc. Así, por ejemplo, en *Shurpu II*, 48²⁴ el tener relaciones sexuales con una mujer casada figura en la lista de las posibles faltas cometidas por un hombre que, de alguna manera, podían justificar el origen de una afección. De igual manera, en el *Tratado acádico de diagnósticos y pronósticos médicos*,²⁵ en algunos casos se le asigna al adulterio la etiología de patologías muy variadas (42,32; 56,16; 114,38; etc.). Sin embargo, esta aparente condena social era simplemente el aparato represivo necesario para facilitar la convivencia social. No por esto desaparecen las tendencias humanas a apoderarse de la mujer del prójimo, tendencias expresadas en algunos textos adivinatorios en los que se extraen pronósticos positivos a partir del adulterio: "Si un hombre tiene relaciones sexuales con la esposa de (otro) hombre: un dios enfermará a su contrincante en un proceso; la buena fortuna le está prometida" (*Shumma álu*, 104, 8).

Con el adulterio ingresamos directamente en el campo de lo condenado por la sociedad y, por consiguiente, de lo castigado ya sea desde el punto de vista "moral" o jurídico.

Como veremos a continuación éste no era el único tipo de actividad sexual sobre el que se ejercía un verdadero control social, descalificando la práctica de una u otra forma. Lo mis-

²⁴ Cf. Reiner, E.: *Shurpu. A collection of sumerian and akkadian incantations*, AFO Beiheft 11, 1958.

²⁵ Cf. Labat, R.: *Traité akkadien de diagnostics et pronosties medicaux*, París, Leyden, 1951, 2 vols.

mo sucede en el caso del incesto y de la violación.

En lo que se refiere al incesto, ciertos textos explicitan la negativa a las relaciones dentro de cierto círculo de consanguinidad. En el caso del *Código de Hammurabi*, en el artículo 154 se castiga el contacto sexual entre un padre y su hija con la expulsión del primero de la ciudad, sin que se haga referencia a la suerte corrida por la hija.

El incesto entre madre biológica e hijo se castiga en el mismo Código (art. 157) con la muerte de ambos: "se les quemará a los dos".

Si después de la muerte del padre, un hombre tenía relaciones sexuales con la que había sido la esposa principal del fallecido (pero que no era su madre biológica), éste sufría como castigo ser echado de la casa paterna (*Hammurabi* § 158).

Estas prohibiciones son reafirmadas por otros textos, según los que se expresa que determinados síntomas que sufre un individuo son consecuencia de haber infringido algunos de estos tabúes.

Así, por ejemplo, en el *Tratado académico de diagnósticos y pronósticos médicos* (58 rv 25) se menciona como diagnóstico de una afección el haber tenido relaciones sexuales con la propia madre, y en otra ocasión (108,16), con la hermana. En este último caso el pronóstico es por demás negativo, ya que se prevé la muerte del paciente.

El ejercicio de la violencia, fundamentalmente física, para mantener relaciones sexuales con una mujer casada, es decir, la violación, era severamente castigada por las leyes antiguas, ya que se la penaba con la muerte del hombre. Nótese que en este caso se habla de violación de una mujer casada, debiendo entender el castigo como el que se aplica por un delito cometido contra el esposo y no contra la libertad sexual de la mujer. Esta idea se confirma si analizamos la situación de la violación de una mujer no casada. En líneas generales podemos decir que en este caso lo que se defiende es el valor económico de la mujer en una futura transacción matrimonial. Por ejemplo, vemos en *Las leyes Medio-Asirias* (art. § 55), que el caso de violación de una mujer no casada y que aún habitaba con los padres, el ofensor debía pagarles a éstos

una compensación económica en plata y debía tomarla como esposa si era soltero, sin quedarle el derecho a repudiarla. Si el ofensor era casado, el padre de la joven violada tenía derecho a tomar a la mujer del ofensor y hacerla violar, sin devolvérsela jamás.

El artículo 31 de *Las leyes de Eshnunna*, por su parte, legisla sobre el caso de la violación de una joven esclava, siendo la pena una compensación económica y permaneciendo la esclava como propiedad de su dueño. Casos similares, aun con las variables previsibles en cada situación, se encuentran en otras codificaciones (cf. YBT I 28, par. "a"; U 7739 par. 2; Lv. 19: 20; Dt. 22: 28 sqq.).²⁶

Todas estas normas que estamos viendo tienden a un ordenamiento de la vida sexual compatible con la vida social. En efecto, se encaminan a una prohibición de la endogamia, a una defensa del orden de la familia y, en especial, de la filiación y, finalmente, a la condena de la violencia como método para obtener la satisfacción sexual.

Este ordenamiento, sin embargo, con todas las limitaciones que produce, tiene por objetivo encauzar la sexualidad dentro de ciertos cánones aceptados; esto es, la familia y la "sexualidad libre", con los personajes a ella dedicados, p. ej.: prostitutas e invertidos, sin que, de ninguna manera se tienda a favorecer la castidad o las actividades sexuales individuales tales como la masturbación.

De hecho, *la castidad* era desaconsejada en la sociedad mesopotámica. En efecto, si interpretamos correctamente la línea 12 de la ya varias veces mencionada tableta 104 de la colección *Shumma álu*, se trataría allí del caso del hombre que "va raramente con una mujer", esto es, probablemente que tiene en forma esporádica relaciones sexuales y que, "constantemente está puro (?)".

El pronóstico que se extrae a partir de esta actitud de castidad no puede ser más desalentador, ya que, por un lado se le promete una enfermedad, *ilankul*,²⁷ de la que lamenta-

²⁶ Sobre el tema de la violación y otras ofensas sexuales cf. el artículo de Finkelstein, J.L., "Sex offenses in Sumerian Laws", JAOS 86.

²⁷ Sobre esta enfermedad cf. AHW p. 370.

blemente muy poco se sabe y, por otro lado, se le asigna la tristeza, confirmando un antecedente interesante de lo que, las tendencias psicoanalíticas, milenios después, interpretarían como el origen de la neurosis de angustia: la falta de canalización adecuada de las pulsiones sexuales.

En lo que se refiere a la masturbación, existen un par de textos de la misma tableta 104 en los que, muy probablemente, se haga mención a la misma, tanto en su variante masculina como femenina, pero no practicada sobre sí mismo, sino sobre la pareja. En la línea 28 de dicha tableta se hace referencia a un hombre que “hace agarrar frecuentemente (reiterativamente)” su pene por una mujer. La posibilidad de que se trate aquí de masturbación ya fue mencionada por Biggs,²⁸ aun cuando ciertas anomalías sintácticas de la frase han favorecido otras interpretaciones, más especulativas en nuestra opinión, como la de “vaginismo”, aventurada por Hirsch.²⁹

Es interesante el presagio que se extrae a partir de esta actividad sexual: en él se menciona *la impureza* (“no es puro”), *la pérdida de la mano y la falta de suerte en general*. Si bien los problemas sintácticos a que hacíamos referencias no nos permiten clarificar a fondo el tema, es evidente que se trata aquí de una conducta sexual desaprobada por la comunidad.

La otra línea del mismo texto en relación con el tema de la masturbación es la número 36, en la que parece mencionarse el caso de un hombre que, encontrándose de frente a una mujer le toca constantemente la vulva, no quedando claro si para ello utiliza sus propias manos o las de la mujer. De cualquier manera, el presagio presenta características muy similares al anterior, ya que se vuelve a hablar de impureza y de un problema con la mano, en este caso, un temblor permanente, que algún autor, algo apresuradamente, asimiló a la enfermedad de Parkinson.³⁰

Vemos, entonces, que ambos textos nos confirman en la idea de que la actividad sexual masturbatoria, así fuera reali-

²⁸ Cf. Biggs, R. *op. cit.*, p. 1 n 6.

²⁹ Cf. H. Hirsch: *Eininges Nebenei Zu Akkadischen “Liebesbeschwörungen”*, p. 62 n. 6.

³⁰ Cf. AHw. p. 932 G1 a “(v. Parkinson-Krankheit)”.

zada en pareja, era considerada negativamente por los antiguos mesopotámicos. Indudablemente, para ellos la actividad sexual era una actividad compartida a un nivel sexual profundo, sin que esto signifique, por ejemplo, que deba ser una actividad heterosexual, como ya tendremos oportunidad de ver.

Por este motivo, seguramente, les llamaba la atención el fenómeno de las poluciones sin un objeto sexual determinado. Varias líneas de la misma tableta 104 del *Shumma âlu* hacen referencia a las poluciones tanto durante el sueño como en vigilia. En las líneas 9 y 26 se extraen pronósticos a partir de la situación de quien ha tenido una polución durante el sueño. En el primer caso, el hombre en cuestión había tenido, previamente a dormirse, relaciones sexuales; mientras que en el segundo no. El pronóstico extraído de la primera situación es negativo ("ese hombre sufrirá una pérdida"), mientras que en el segundo es positivo ("ese hombre tendrá felicidad, tendrá una ganancia"). La diferencia entre ambos radicaría en el hecho de las relaciones sexuales previas. De haber existido éstas, la polución posterior sería una actividad sexual inútil, una "pérdida"; en tanto que, de no haber existido tal relación previa, se presumiría la capacidad de obtener una satisfacción sexual en el sueño.

En las líneas 10 y 25 se analiza el caso de un hombre que ha tenido relaciones sexuales y luego tiene una polución, sin explicitarse la manera en que dicha polución ocurre. La única diferencia entre ambos casos radica en que en uno se hace referencia a la noche, mientras que en el otro no. En el caso en que no se menciona la noche, el pronóstico es positivo ("es bueno, ese hombre tendrá una ganancia"), en el otro es negativo ("ese hombre sufrirá una pérdida importante). Finalmente, la repetición de poluciones con presencia o no de una mujer es considerada negativamente (líneas 11 y 27), extrayéndose de estas circunstancias pronósticos nefastos para el individuo ("en la plenitud de su fuerza morirá"; "sea una epidemia, sea una calamidad le está prometida").

Es de preguntarse si en el caso en que se menciona las frecuentes poluciones en presencia de una mujer no se está haciendo referencia a un caso de eyaculación precoz.

A continuación analizaremos los casos que en la medicina forense actual suelen llamarse “perversiones sexuales” y que nosotros preferimos denominar la “otra sexualidad” a fin de evitar la connotación peyorativa que en el vocabulario común tiene la palabra “perversión”.

Se trata de aquellos casos en los que el interés sexual de los individuos se dirige primordialmente hacia objetos distintos de las personas del sexo opuesto, cuyos actos sexuales no se asocian usualmente al coito o que lo realizan bajo circunstancias extrañas, como en el sadomasoquismo.

Entre las modificaciones del objeto sexual nos referiremos al bestialismo, a la gerontofilia y a la homosexualidad. Sobre el *bestialismo* o *zoofilia*, es decir, la satisfacción sexual lograda en el contacto con animales, no tenemos testimonios directos provenientes de la misma Mesopotamia, pero sí de su zona de influencia: Palestina y Asia Menor. Son conocidos a este respecto los versículos que le dedica la *Biblia*, de entre los cuales sólo recordaremos Ex. 22:19 “Cualquiera que tuviera ayuntamiento con bestia, morirá” (cf. tb. Lv. 20:15; Dt. 27:21; Lv. 18:23 y Lv. 20:16).

En la *legislación hitita*³¹ aparece también esta práctica sexual, siendo digno de mencionar que lo que aparentemente se castiga en ella no es tanto la actividad sexual en sí, sino el tipo de animal empleado. Así, si la zoofilia era llevada a cabo con una vaca, una oveja, un perro o un cerdo (art. § 187, § 188 y § 199), la pena era la muerte, mientras que si el animal elegido era un caballo o una mula (art. § 200 a) el texto dice “no habrá castigo” aun cuando el ofensor quedaba marcado como impuro y no podía efectuar ciertos actos, como por ejemplo, presentarse frente al rey o transformarse en sacerdote. Esta diferencia pareciera estar vinculada con el carácter sagrado de algunos animales.

En cuanto a la *gerontofilia*, en la que la satisfacción sexual es producida por el contacto con ancianos, podría haber un testimonio de esta tendencia en la línea 1 de la tableta 104 que dice: “Si un hombre tiene relaciones sexuales con una vieja (?): diariamente tendrá procesos judiciales.” La duda

³¹ Cf. Neufeld, E.: *The 'hittite Laws*, Londres, 1951.

radica en la lectura de los signos cuneiformes que corresponden a "vieja", ya que el texto está lamentablemente incompleto en ese lugar. De ser correcta nuestra interpretación del mismo, entendemos que el presagio que se extrae a partir de esta actividad sexual, el cual es negativo, podría estar trasluciendo una actitud condenatoria hacia la misma.

No es totalmente claro el valor adjudicado por la cultura mesopotámica a la homosexualidad, tanto masculina como femenina. En cuanto a esta última, existe un solo texto que la menciona como apódosis de un presagio en el que se producen relaciones homosexuales entre perros: "mujeres tendrán relaciones sexuales entre sí".³²

La homosexualidad masculina, por su parte, es mencionada en relativamente más textos. En los textos adivinatorios, como la tableta 104 de *Shumma âlu*, hay varios presagios referidos a este tema. Por ejemplo, en la línea 15 se enuncia el caso de un hombre que es sometido sexualmente por otros en la prisión, de lo que se extrae un presagio negativo. Probablemente, en este caso, la negatividad está dada por la situación de violencia ejercida sobre él.³³ De igual manera, las líneas 33 y 34 extraen presagios negativos a partir de las relaciones sexuales de un hombre con un empleado doméstico y con un servidor, respectivamente. Tal vez en este caso entre en juego también el concepto de violencia, no ya solamente física sino también de coacción moral que puede ejercer el patrón sobre su dependiente.

Por el contrario, la línea 32 del mismo texto da un presagio positivo para quien mantenga relaciones sexuales con un *assinnu*, es decir, un *invertido profesional*. En este caso no hay violencia física ni moral sino relación voluntaria con un representante de una institución considerada como una adquisición positiva de la civilización urbana.

Entre los textos adivinatorios se encuentran también los *onirrománticos*,³⁴ es decir, aquellos en los que se extrae un presagio determinado a partir de lo soñado por una persona.

³² Cf. TCS 4,194: XXIV, 33. Bottero, J.: *Homosexualität*, RLA IV p. 468.

³³ Verbo usado "niâku". Cf. Bottero, *op. cit.*, p. 461.

³⁴ Cf. Oppenheim, A.L.: *The Interpretation of Dreams in the Ancient Near East*, Philadelphia, 1956.

Entre ellos existe un grupo (*Dreams*, 290-291) en el que pareciera hacerse referencia a sueños de contenido homosexual en los que el sujeto pasivo es el rey, una persona importante, el hijo de otra persona, un hombre joven, un chico. Los presagios obtenidos están, lamentablemente, dañados como para extraer conclusiones a partir de ellos. Los pocos que quedan son algunos positivos y otros negativos. Lo importante, de todas maneras, es la aparición de este tipo de sueños de contenido homosexual y, en particular, la aparición como dato histórico de una referencia a la pederastia. Los textos legales son bastante parcos respecto a este tema. *Las leyes Medio-Asirias* castigan en los artículos 19 y 20 la relación homosexual con *un igual*, cuando se ejercía un cierto grado de violencia.

Otro texto, escrito en sumerio,³⁵ pareciera hablar a favor de cierto control social de la homosexualidad. Se trata en él de una mujer que, habiéndose casado con un hombre, lo sorprende a éste en plena relación homosexual, elevando el caso ante los jueces. El castigo impuesto no es demasiado claro, pero pareciera estar vinculado con ciertos estigmas vergonzosos como un determinado corte de pelo, una marca en la nariz y en el ser paseado por la ciudad.

Al margen de esta homosexualidad “privada”, por así llamarla, existía otra, la “pública”, que se ejercía con los personajes destinados a ello. Existen una serie de nombres académicos para designarlos, pero había uno en particular que lo definía: el *assinnu*, el invertido profesional, con respecto al cual la civilización mesopotámica parece haber tenido un criterio ambivalente como con respecto a la prostitución femenina.

Por un lado, como institución su existencia era aprobada como un ejemplo de los logros de la civilización urbana.³⁶ Sin embargo, otros testimonios demuestran un verdadero desprecio hacia el invertido, expresado por ejemplo, en el *Poema del descenso de Inanna a los Infiernos*, al indicarse que los *kurgarrû* y los *kalaturrû* (otros nombres dados a los invertidos) fueron creados a partir de la suciedad de las uñas de Enki.³⁷ En el mismo poema se los maldice con una frase similar

³⁵ Cf. Van Dijk, ZA 55, 1963, 70 sqq.

³⁶ Cf. la lista de los *ME* en G. Farber-Flügge, *St. Pobl* 10 (1973).

³⁷ Cf. JCS 5,10: 219 sqq.

a la que ya viéramos que Enkidu empleara para maldecir a la prostituta en la *Épopeya de Gilgamesh*.

Así también una de *Las leyes Medio-Asirias*, la número 19, castiga a quien acusa, sin pruebas, a otro de homosexualidad pasiva y habitual. Vale decir que se castiga una calumnia, lo cual implica que ésta podía causarle daño moral y social a quien la sufría. De donde se concluye una cierta condena social a esta actividad.

Señalemos, finalmente, que el nombre del invertido podía servir de insulto y que en el poema de *Enki y Ninmah*, el dios de la Sabiduría encuentra la ocupación adecuada para los afeminados entre los invertidos profesionales.

Vamos a finalizar nuestro estudio sobre la sexualidad haciendo referencia a su aspecto médico; es decir, fundamentalmente a las enfermedades vinculadas con el sexo y que, en muchas ocasiones, entran como tema de las tabletas cuneiformes médicas. Las dividiremos en tres grandes grupos; en primer término, todo aquello que hoy en día forma parte de la tocoginecología, luego seguiremos con las enfermedades "venéreas", para finalizar con la impotencia sexual.

Tocoginecología

A excepción de las tabletas que se dedican específicamente a las enfermedades de las mujeres, afecciones a las que hoy en día llamaríamos expresamente ginecológicas, la mayor parte de los textos no hace referencia a la mujer como enferma, con alguna rara excepción, en la que se dice que una enfermedad es lo mismo para el hombre y la mujer (TDP 178,9). Sin embargo, a través de otro tipo de textos como, por ejemplo, las compilaciones de leyes, nos enteramos de lo trascendentes que podían ser algunas enfermedades sufridas por mujeres y sus consecuencias legales; así, por ejemplo, si una mujer sufría de una fiebre maligna, el marido podía tomar otra mujer aunque sin repudiar a la primera (CH § 148); de igual manera, si la mujer era estéril eso era causa suficiente para repudiarla (CH§ 138).

Las afecciones estrictamente ginecológicas se refieren en específico al aumento de las pérdidas sanguíneas, sea fuera del o durante el embarazo.³⁸

La fertilidad de la mujer era un tema que también preocupaba a los antiguos mesopotámicos, al punto de que existen textos destinados a luchar mediante encantamientos contra la esterilidad femenina, la cual, como ya hemos visto, podía acarrearle serias consecuencias legales y sociales a la mujer.

Los mesopotámicos habían conectado la emisión del semen dentro de la mujer con el embarazo; así lo demuestran textos como por ejemplo BAM 240 rs 69 y 70: “Si una mujer recibió en su seno el esperma y tuvo un hijo. . .” o “si una mujer recibió en su seno el esperma y no tuvo hijos. . .”, en los que asimismo se hace referencia al favor o al enojo, respectivamente, del dios. El embarazo, como otros momentos especiales de la vida del individuo y de la comunidad, estaba expuesto a la acción nefasta de demonios y hechiceras, especialmente del demonio “Lamashtu”.³⁹ Para luchar contra estas influencias nefastas se hacía uso especialmente de amuletos, encantamientos y rituales. En opinión de Labat,⁴⁰ la mujer era considerada impura durante todo el embarazo hasta el parto. En lo que se refiere a la vida sexual de la embarazada, aparentemente el quinto mes tenía una significación especial, puesto que las relaciones sexuales con ésta durante ciertos días de dicho mes eran interpretadas adivinatoriamente, a veces favorable y a veces negativamente (TDP px 210, 106;113).

Los mesopotámicos pretendían predecir el sexo del niño por nacer a partir de ciertas características del cuerpo de la madre (color de distintas partes del cuerpo, la forma de la nariz, de los pezones, etc.) (Cf. TDP 200 sqq.).⁴¹

³⁸ Cf. especialmente BAM 237 y sqq.

³⁹ Sobre la “Lamashtu”, demonio de las fiebres post-parto y de la lactancia, cf. AHw. p. 533; CAD L p. 66; WBM p. 48; Von Soden, *Oriente* 23 (1954) p. 337 sqq.

⁴⁰ Cf. Labat, R.: *Frauenkrankheiten*, RLA III p. 109.

⁴¹ Señalemos a este respecto que los mesopotámicos no fueron los únicos en preocuparse por estos temas. Los egipcios usaron con este fin numerosos métodos, algunos de los cuales fueron retomados por la tradición griega; entre ellos son dignos de señalar: la acción de la orina de la embarazada sobre diversos granos (Pap. Berlín,

El momento del parto era, evidentemente, especial y podía presentar ciertas complicaciones. Existen algunos textos que reseñan encantamientos, rituales y recetas para superar estas contingencias, en particular para “un parto difícil”.⁴² Vinculado con este tema se encuentra el de la posibilidad de que se haya practicado entre los mesopotámicos una operación de cesárea *post-mortem*, conocida por otras fuentes y en otras épocas y regiones.⁴³ El texto que permite entrever esta posibilidad es un contrato privado de adopción de un niño, que fue publicado por Szlechter y estudiado por Oppenheim.⁴⁴ El texto llama al niño “arrancado del vientre de la madre”, evidenciando de esta manera la práctica de algún tipo de maniobra tendiente a provocar la salida del feto del útero materno, pero sin hacer referencia alguna al hecho de “cortar” el vientre materno. Oppenheim basa su tesis sobre la práctica de la sección cesárea en una serie de comparaciones, referidas especialmente a la época grecorromana. Aunque Oppenheim aclara que la incisión habría sido efectuada sobre la madre ya muerta —acción que, como lo señalara Ackerknecht,⁴⁵ era conocida no sólo en Roma (715 a.C.) sino también en diferentes partes de África y Oceanía y que difícilmente pueda ser calificada de cirugía—, la evidencia presentada por el autor en el caso mesopotámico dista mucho de ser convincente, tanto desde un punto de vista filológico como histórico-médico. En efecto, en ningún momento el texto hace uso de alguna palabra que tenga la connotación de

va. 2,2-5 no. 199), el método del pesario de ajo (Pap. Kahun 3,17-19 no. 28 y Pap. Carlsberg IV), reproducido en la *Colección hipocrática* (Sobre las mujeres estériles III, 214, L. VIII, p. 416-417), la fumigación de los órganos sexuales de la mujer con excremento de hipopótamo (Pap. Berlin vs. 1,7-8 no. 195 y Pap. Carlsberg V), también retomado por la *Colección hipocrática* aunque con ciertas modificaciones (*Aforismos* V, 59, L. IV p. 555), el examen del color de los ojos de la mujer (Pap. Berlin núm. 198 y Carlsberg VI) y finalmente, la forma como una mujer soportaba una cierta bebida (Pap. Carlsberg VII y Berlin vs. 1, 3-4 no. 193.).

⁴² Cf. Finkel, I. *The Crescent Fertil*, Afo XXVII p. 37 sqq.; BAM 244, 248, etc.

⁴³ Cf. Ackerknecht, E.: *Primitive Surgery in Brothwell*, D. y Sandison A. eds.: *Diseases in Antiquity*, Springfield, 1967, p. 641.

⁴⁴ Cf. Oppenheim, A.L.: “A caesarian section in the second millenium b.C.”, *Journal of the History of Medicine and Allied Sciences* XV, 1960, n. 3., p. 292.

⁴⁵ Cf. Ackerknecht, E.: *loc. cit.*

“cortar”, como en el caso del latín *caeso matris utero*.⁴⁶

No debe olvidarse, por otro lado, que se ha planteado la posibilidad del uso en Mesopotamia de instrumentos parecidos a nuestros fórceps.⁴⁷

Si bien el *aborto* cometido contra otra persona y sin el consentimiento de ésta era castigado por las leyes,⁴⁸ aparentemente se aceptaba que una mujer acudiera a un practicante para que le administrara una poción a fin de deshacerse de un embarazo indeseado. Esto es lo que parece sugerir por lo menos una receta, lamentablemente incompleta, que indica la manera de preparar una serie de remedios para que “una embarazada arroje su feto” (BAM 246). Una de las indicaciones más claras consiste en el uso de ocho ingredientes disueltos en vino que debían hacerse tomar a la mujer con el estómago vacío (1.1-7), siendo la conclusión que “arrojará su feto”.

Ya que hemos mencionado la palabra “feto”, recordemos que los mesopotámicos diferenciaban entre el feto normal, el eliminado antes de tiempo y finalmente el defectuoso. El nombre con el que designaban al eliminado antes de tiempo, *kubû*, también nombraba a un demonio vinculado precisamente con los abortos,⁴⁹ al que se asignaba una parti-

⁴⁶ Por otro lado recordemos que en otra medicina del Antiguo Cercano Oriente, la egipcia, no encontramos tampoco ninguna referencia explícita a este procedimiento, siendo por el contrario común encontrar indicaciones para el uso de compresas y cataplasmas (cf. Pap. Ebers 800) sobre el bajo vientre. Cuando estos métodos no eran suficientes debían hacerse compresiones violentas, de las cuales sería testimonio una momia de la dinastía XI que presenta una fístula vesico-vaginal, debida probablemente a la anormal estrechez de la pelvis a través de la cual debe haber sido necesario extraer brutalmente al niño. Es precisamente en relación a maniobras manuales y compresiones de este tipo, que hoy en día es posible ver todavía en ciertos medios hospitalarios, a los que preferiríamos referir la frase “arrancado del vientre de la madre” del texto mesopotámico, sin por ello negar totalmente la posibilidad de una sección cesárea que preferiríamos mucho más claramente explicitada en los textos.

⁴⁷ Cf. Kinnier Wilson, J.V.: *Organic Diseases of Ancient Mesopotamia en Diseases in Antiquity*, p. 203. Se trata sólo de una hipótesis basada en la interpretación que hace el autor de dos pasajes de textos no médicos: *Enuma Elish* VII 43 y *Etana* tab. I.; interpretación que, por otra parte dista de ser la única aceptada.

⁴⁸ Cf. los artículos 209 a 214 de las leyes de *Hammurabi*; leyes hititas art. 17 y 18; Ex. 21:22.23.

⁴⁹ Sobre *kubû* cf. AHw. p. 498 I; CAD K p. 487 A 2; WBM p. 93; Labat, R.; RLA III p. 98.

cipación en la etiología de diferentes patologías, no solamente de adultos sino también de niños.

En cuanto al feto deforme (*izbû*) existe toda una colección de pronósticos vinculados con ellos, cuyo interés para la actual teratología no es poco.⁵⁰

Las complicaciones del parto, tanto para la madre como para el niño son mencionadas en diversas tabletas terapéuticas y de pronósticos. Así, por ejemplo, en BAM 240 se dan una serie de recetas para distintos estados patológicos de la madre después del parto, como por ejemplo el picor de la parte superior de la vulva y el bajo vientre "tomado" (vs. 17), gases (vs. 25), distensión y gases (vs. 26), erupciones (vs. 29), desenrollamiento del ombligo (vs. 30), ptosis intestinal (vs. 34); inflamación intestinal acompañada de defecación pútrida y de descarga de sangre de tipo menstruante (rs. 39-40), etc. Es interesante señalar la presencia de una tableta (BAM 248) en la que a continuación de encantamientos y ritos para facilitar un parto se indica una receta para alejar del niño las fuerzas mágicas. La tableta final del *Tratado* (tabl. XL) se dedica a pronósticos y diagnósticos del bebé, entre los cuales es posible encontrar algunas descripciones semiológicas interesantes.

En la semiología de la mujer embarazada destaca la descripción de los vómitos frecuentes (TDP 208, 81) y la edematización de los miembros inferiores (TDP 206, 71).

Enfermedades venéreas

Al encarar el tema de las enfermedades venéreas es necesario anticipar que los babilónicos no tenían los conocimientos actuales respecto a la relación causa-efecto entre las relaciones sexuales y ciertas enfermedades. No obstante, hicieron ciertas observaciones inteligentes relacionando las afecciones con la sexualidad.

Ciertos textos del TDP relacionan algunos trastornos de

⁵⁰ Cf. Leichty, E.: *The Omen Series Shumma izbû* TCS IV, N. York; 1970.

testículos y pene con la infracción de un tabú sexual: “si sus testículos están inflamados, estará ansioso: ha tenido relaciones sexuales con la *entu* (“gran sacerdotisa”) de su dios” (TDP 136 II 65). “Si sus testículos están muy inflamados, si su pene está cubierto de ulceraciones: ha tenido relaciones sexuales con la gran sacerdotisa de su dios” (TDP 136 II 66) (cf. tb. 136 II 62.67).

En otras ocasiones se relacionan ciertas *dermatosis* con las relaciones sexuales: “Si de la cabeza a los pies él está cubierto de pústulas rojas y si su cuerpo está blanco. . . ha sido afectado (cuando estaba) en la cama con una mujer, ‘mano’ de *Sîn*” (TDP 28,91) (cf. 28, 92, 93).

Aunque teñido del contexto mágico-religioso cultural, se observa un cierto indicio de conexión entre la sexualidad y ciertas enfermedades. Al margen de esto, en los textos cuneiformes se describen ciertas enfermedades a las que se llamó “enfermedad de las relaciones sexuales” y “enfermedad del amor”.

La primera de ellas, llamada en acádico *murus nâki* tiene una sintomatología parcialmente genital (la inflamación del pene y del epigastrio (TDP 134, 34), el dolor del bajo vientre (TDP 134,34) y general: la fatiga constante (TDP 110,7), el ardor del epigastrio (110,9), la ictericia (110,10), etc.) e incluso síntomas psicológicos: la falta de placer en el comer y en el beber (110, 9;10), las blasfemias (110,8), etc. Como se ve, se trata de una sintomatología muy variada y difícilmente encuadrable dentro de los límites de nuestra patología actual. Los babilónicos asignaban esta patología en particular a *Ish-tar*, la diosa del amor (134,36; 178, 15). Lo positivo que resta de esta interpretación, es la asociación directa que hacían entre una relación sexual y una sintomatología, por más variada que ésta fuera.

La otra enfermedad a la que hicimos referencia era llamada por los antiguos mesopotámicos “la enfermedad del amor”: *murus rami* (en acádico) cuya descripción sintomatológica nos hace recordar las célebres descripciones de poetas griegos como Arquíloco, Safo o Alceo: “Si él corre de un lado a otro, si la palabra le hace defecto, si reflexiona constantemente, si ríe con una risa sin razón: él sufre de la enfermedad del amor,

para el hombre y la mujer es la misma cosa'' (TDP 178,8-9).⁵¹ Interesantes observaciones que parecieran confirmar que las emociones humanas han permanecido extrañamente inmutadas a lo largo de los milenios.

Si incluimos esta descripción entre las enfermedades venéreas es sólo porque algún asiriólogo ha traducido *murus rami* por "enfermedad venérea". Para nosotros, que quede claro, se hace aquí referencia a todos los trastornos físicos y psíquicos que trae el amor-emoción y pasión más allá del mero factor sexual. Otra manera de encarar el problema de las enfermedades venéreas en la antigüedad es a partir de nuestros conocimientos actuales sobre ellas, intentando descubrir en los restos óseos o en los textos elementos que justifiquen su presencia. La sífilis, por ejemplo, deja numerosas marcas muy características en los huesos.⁵² Lamentablemente en Mesopotamia la paleopatología no ha tenido la importancia que ha adquirido en otras medicinas como la griega, por falta de material óseo y por falta de interés en estos estudios. Así pues, tenemos que reducirnos a lo que podamos entrever en los antiguos textos cuneiformes. En ellos es posible encontrar la descripción de una enfermedad que, si bien los mesopotámicos no relacionaron con el sexo, presenta una sintomatología que parece acercarla a lo que hoy en día llamamos "gonococcia": *musu*, dolores en los riñones y en el pene, trastornos de la potencia sexual, espermatorrea, hematuria, orina blanca, siendo común la comparación con la "orina de asno" (AMT 58,4, 1-5; Bam 396 I 24; 112 I 13.19.36; AMT 58,6,3; etc.). Señalemos que de cualquier manera estas identificaciones son precarias e inseguras; tal es así que otros autores han visto en esta afección una descripción de la *bilharziasis*.⁵³

⁵¹ Cf. Grmek, M.: *Les maladies à l'aube de la civilisation occidentale*, París, 1983, p. 74.

⁵² Cf. Especialmente Ortner, D. y Putschar, W.: "Identification of Pathological Conditions in Human Skeletal Remains", *Smithsonian Contributions to Anthropology*, núm. 28, p. 180 sqq.

⁵³ Sobre *musu* cf. AHW p. 679; CAD M IIp 246 A 1; Labat, R.; RLA III p. 221; Köcher, F.: BA CM 114,117; Biggs, R.: SHĀ.ZI.GA. . . p. 3 n. 16; Kinnier Wilson, *Organic Diseases*. . . p. 195 sqq.

Impotencia sexual

¿Cómo denominaban los babilonios a la “potencia sexual”? Con su manejo de las metáforas, llamaban a la erección “levantamiento del corazón” (*nish libbi*), expresión que sólo se usaba para el hombre, y que significaba también su orgasmo y eyaculación (“que mi *nish libbi* sea como el agua corriente de un río”). Esta frase “levantamiento del corazón” cuyo sentido fundamental es, tal como señalamos, el de la potencia sexual masculina, tenía también un sentido más amplio en el vocabulario erótico babilónico en el que significaba el deseo sexual de cualquiera de los dos miembros de una pareja. Evidentemente, los babilónicos habían observado la impotencia sexual. ¿Cuál fue la explicación que le dieron a este fenómeno?

Como en el resto del amplio espectro de las enfermedades conocidas y descritas por los antiguos mesopotámicos, se mezclan en la etiología de la impotencia sexual algunas causas de orden empírico, de simple observación y otras netamente mágicas. Entre los efectos etiológicos empíricos son de destacar los efectos de la edad, las secuelas de *shocks* o de heridas, los “temores” y las consecuencias de ciertas enfermedades.

Un texto interesante, aunque de difícil interpretación (AMT 88,3:1 y sqq.; y su duplicado LKA 96 r 10 y sqq.), menciona algunos de estos elementos: “Si un hombre es impotente con una mujer, ya sea a causa de la vejez (?), o (por haber sido golpeado) con un palo, ya sea por un ataque de fiebre o por (haber sido golpeado) por un carro. . .” y continúa con la acción terapéutica que debe llevarse a cabo para curarlo. De ser aceptable la traducción aquí ofrecida del texto académico, son interesantes las descripciones de las impotencias sexuales producidas, ya sea por factores fisiológicos (la vejez), traumatológicos (el atropello del carro, el golpe del bastón(?)) y de enfermedades febriles.

Veamos otra enfermedad que ya hemos citado previamente, invocada como causa de impotencia y que está mucho más circunscrita a la esfera urogenital en las mismas descripciones babilónicas: se trata de la enfermedad que ellos denominaban *musu*. Veamos uno de los textos en los que se la

describe: "Si el pene de un hombre le pica cuando orina, su semen (le) sale (espontáneamente), está impotente (lit.: 'su potencia sexual está tomada'), no puede tener relaciones sexuales con una mujer, le sale pus de su pene, ese hombre está enfermo de (la enfermedad) *musu*" (BAM 112 I 17 sqq.; dupl. AMT 58,6,2 sqq.). Lo cierto es que la enfermedad *musu* está asociada en los diferentes textos que la mencionan con trastornos de la esfera urogenital (también se describen como síntomas, al margen de los arriba mencionados, la orina hemática, los dolores en zona lumbar y genital, la orina blanca como "de asno"; cf. AMT 58,4,1-5; BAM 396 I 24; etc.) entre los cuales es frecuente la mención de la impotencia sexual.

Un aspecto interesante en la descripción de la impotencia sexual por parte de los babilónicos y que hoy seguramente incluiríamos entre los factores psicológicos consiste en la observación realizada en un texto adivinatorio, que ya hemos visto en las posturas amatorias, en el que se dice: "Si un hombre, una mujer lo monta (sexualmente) esa mujer le quitará su potencia sexual por un mes; no tendrá suerte" (Sh. álu 104,17), en el que la mujer parecería tomar la actitud activa en la relación sexual, de lo que surge el temor del hombre a ser despojado de su "virilidad".

Sin embargo, en la mayor parte de los ejemplos la impotencia sexual está vinculada con fenómenos de índole mágica, en los que ya sean brujos, ya sean espíritus o dioses, quitan al hombre su potencia sexual. El temor y la inseguridad subyacente a la pérdida de la virilidad se extendía también a la acción de la mirada, ya que en un presagio se hace referencia a la inseguridad vinculada con la acción de una mujer que mira constantemente el pene del hombre (cf. Sh. álu 104,20). Señalemos en este sentido que existen rituales específicamente destinados a luchar contra este peligro, ver KAR 61,7 "Encantamiento: Si una mujer mira el pene de un hombre". También aparece esta tendencia en otros textos como las hemerologías en los que no son raras las advertencias referidas a la posible pérdida de la virilidad en determinados días (cf. Labat p. 56 a 13; 168 B 3-4; 170 B 33.34 etc.).

La mayor parte de las expresiones utilizadas por la lengua de los babilónicos para expresar la pérdida de la potencia se-

xual, está vinculada con el fenómeno de “tomar”, “sacar”, “arrebatar”, pero junto a éstas se encuentran otras más objetivamente descriptivas, tales como que la potencia está “disminuida” o bien que el “hombre no puede ir (sexualmente) con una mujer”.

Esta intervención divina, que por otro lado es común con la mayor parte de las explicaciones que de las causas de las enfermedades daban los babilónicos, podía expresar ya sea la acción directa de un dios (“la cólera de Marduk y de Ishtar está sobre ese hombre” STT 280 II 1;3; “que él (Marduk) le quite su potencia sexual. . .” Streck Asb 302 IV 27), su intervención a través de cierta enfermedad (“mano de Ishtar” KUB 37,82,4) o bien la acción de brujos. He aquí algunos textos que hacen referencia al efecto del embrujamiento: “ellos (los brujos) han “tomado” mi potencia sexual” (KAR 80 r 28; cf. tb. STT 76,23; Maqlû I 99); “tu (bruja) me has sacado mi potencia sexual” (KAR 226 I 9); “si un hombre está embrujado, sus carnes están ‘flojas’, su semen le sale cuando está caminando, o de pie o en su cama o cuando está orinando, él está. . . como una mujer, está (ritualmente) impuro; el semen de ese hombre ha sido colocado en la tierra con un muerto” (STT 280 I 22-25). Señalemos que, lamentablemente, no se puede traducir, por desconocerse el sentido de una palabra (*sz'sz*; cf. AHW p. 1064), la frase vinculada con la impureza en la que se la relaciona con la mujer.

He aquí sucintamente tratadas las principales causas de la impotencia sexual según el pensamiento de los antiguos babilónicos. Ahora bien, una vez descrito el fenómeno de la impotencia, ¿cómo se intentaba en aquellos tiempos remotos remediarlo? Digámoslo desde el principio, los métodos eran especialmente exorcísticos, esto es, fundados en encantamientos y en los rituales que los acompañaban. Tan sólo en los casos, como los mencionados más arriba, en los que la impotencia era uno de los síntomas de una “enfermedad”, tal como el ataque de fiebre o la enfermedad *musu* se observan tratamientos que podríamos definir de “empíricos”, en el sentido que la base del tratamiento es una combinación de plantas y/o minerales y/o partes animales. Pero indudablemente lo más representativo de la terapéutica para la impo-

tencia sexual se condensa en los rituales llamados *SHĀ.ZI.GA.* y que han sido reunidos por Biggs en un interesante volumen. Se trata de encantamientos destinados a ser recitados en particular por una mujer a fin de restablecer la potencia sexual de su compañero o a lograr el mantenimiento de su erección hasta el completamiento del acto sexual. En estos encantamientos se evocan con suma frecuencia animales cuya actividad sexual es reputada como muy intensa, tales como por ejemplo el asno salvaje y el onagro (Biggs, 1.12; 2,7; 3); el caballo (Biggs, 1.13; 15.16); el cerdo (Biggs, 12,19); el león (Biggs, 6,3); el búfalo (Biggs, 6,2; 7,7; 8,2; 13,48); el carnero y el macho cabrío (Biggs, 5,15; 8,5; 9,11; 13,46; etc.). La mención de estos animales se hace con frecuencia mediante la frase: ‘‘hazme el amor con (la manera de) hacer el amor de. . .’’ (aquí sigue el nombre del animal).

Estos encantamientos van acompañados por rituales cuyo contenido a veces está íntimamente relacionado con los textos del encantamiento. Por ejemplo, uno de los encantamientos dice: ‘‘pueda mi pene ser una (tiesa) cuerda de arpa, de tal manera que no salga de dentro de ella’’ (la mujer). El ritual correspondiente (no. 15) implica el uso de una cuerda de arpa. En otros casos, el ritual consiste simplemente en la preparación de cierto remedio, mediante el empleo de diferentes elementos (vegetales, minerales y/o animales) en un vehículo, generalmente líquido y que puede ser vino, cerveza, agua, y que se da a beber en forma de poción. Forma parte de estos rituales también el frotamiento de los genitales tanto del hombre como de la mujer con una sustancia oleosa (cf. LKA 101 rv (!) 10 sqq.; LKA 98,16; KAR 236,16 sqq.; LKA 98,12; passim *SHĀ.ZI.GA.*). En ocasiones estos tratamientos debían realizarse durante varios días seguidos (cf. AMT 88,3,8).

No quisiéramos finalizar esta breve descripción de la impotencia sexual entre los babilónicos sin hacer referencia a la observación de otros rasgos que hoy en día podríamos llamar ‘‘psicológicos’’; en efecto, en los textos se describe la impotencia de aquel que no puede ‘‘ir’’ con su mujer, así como tampoco con otra mujer cualquiera (no. 11,18), pero también la de aquel otro que puede ‘‘ir’’ con ‘‘su’’ mujer, pero no con ‘‘una extraña’’ (cf. AMT 66,1,1-2); de igual manera

el trastorno de aquel que se excita al pensar en una mujer, pero que se vuelve impotente al verla (cf. p. 69 1.10-11), sin olvidar aquel texto que pareciera poner en relación la impotencia sexual y la angustia (*nissatu* p4).

Conclusiones

Podemos decir, en síntesis, que la sexualidad en la antigua Mesopotamia estaba íntimamente ligada a la reproducción y a su valor en cuanto a fertilidad, siendo un elemento más de las manifestaciones vitales de la naturaleza.

Se observa en los distintos textos una tendencia a un ordenamiento de la sexualidad según ciertos cánones que implicaban la exogamia, la fidelidad de la mujer hacia su esposo (por la importancia de la filiación) y la necesidad de castigar la violencia como método de obtención de satisfacciones sexuales.

Al lado de estas tendencias que pueden ser similares a las de cualquier cultura "primitiva", existía toda una sexualidad "libre" que era considerada un adelanto de la civilización y que tenía sus máximos representantes en la prostituta y el invertido.

Finalmente, la sexualidad comenzaba a ser vinculada de una forma u otra con la enfermedad y empezaba a hacer su tímida aparición en los textos médicos.

ABREVIATURAS

- ABL: R.F. Harper, *Assyrian and Babylonian Letters*, Chicago.
 AfO: Archiv für Orientforschung.
 AGE: Tallquist, K.: Akkadische Götterepitheta, *Studia Orientalia* VII, Leipzig.
 AHw Von Soden, *Akkadisches Handwörterbuch*, Wiesbaden.
 AJA: *American Journal of Archaeology*.
 AMT: *Assyrian Medical Texts*, Londres.
 An.St.: *Anatolian Studies*.

- BAM: F. Köcher, *Die babylonisch-assyrische Medizin in Texten und Untersuchungen*.
- Bottero, *L'amour libre*. . . : J. Bottero: *L'amour libre a Babylone et ses servitudes*.
- Bottero, *La religion*. . . : J. Bottero: *La religion babylonienne, Paris*.
- BRM: Babylonian Records in the Library of Pierpont Morgan (New Haven).
- CAD: *Chicago Assyrian Dictionary*.
- CH: *Código de Hamurabi*.
- Diseases in Antiquity: Brothwell y Sandison, eds.: *Diseases in Antiquity*, Springfield, 1957.
- Dreams: A.L. Oppenheim: *The interpretation of dreams in the Ancient Near East*, Philadelphia, 1956.
- Dt.: *Deuteronomio*.
- Enuma Elish: R. Labat, *Le Poeme Babylonien de la Creation*, París.
- Ex.: *Éxodo*.
- HUCA: Hebrew Union College Annual, Cincinnati.
- JAOS: *Journal of the American Oriental Society*.
- JCS: *Journal of Cuneiform Studies*.
- KAR: *Keilschrifttexte aus Assur religiösen Inhalts*.
- Kinnier Wilson, *Organic diseases*. . . : Kinnier Wilson, J.V.: *Organic diseases of Ancient Mesopotamia en Diseases in Antiquity*.
- KUB: *Keilschrifturkunden aus Boghazköi*, Berlín.
- L.: Littré, E.: *Oeuvres Completes d'Hippocrate*, 10 vols.
- LKA: E. Ebeling, *Literarische Keilschrifttexte aus Assur*, Berlín.
- Lv.: *Levítico*.
- Maqlu: G. Meier, *AfO Beihefts*, Berlín, 1937.
- Or.: *Orientalia*.
- RLA: *Reallexicon der Assyriologie*, Berlín-Leipzig.
- SHÀ.ZI.GA: Biggs, R.: *SHÀ.ZI.GA., Ancient Mesopotamia Potency Incantations*, TCS 2, Nueva York, 1967.
- Streck Asb: Streck, M.: *Assurbanipal*, 3 vols., Leipzig.
- STT: O.R. Gurney y J.J. Finkelstein, *The Sultantepe Tablets*, Londres.
- TCS: Texts from Cuneiform Sources.
- TDP: Tratado: *Traité akkadien de diagnostics et pronostics médicaux*, Leyden, 1951, 2 vols.
- WBM: Edzard, O.: *Wörterbuch der Mythologie. Die Mythologie der Sumerer und Akkader*, Stuttgart.
- YBT: Yale Babylonian Texts.
- ZA: *Zeitschrift für Assyriologie und verwandte Gebiete*.